



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
 febrero 26, 2025 @ 4:57 pm

Senado avala leyes secundarias que devuelven preeminencia a Pemex y CFE

La reforma energética reafirma su carácter de empresas públicas estatales; las leyes pasan a la Cámara baja para su aprobación final.



Foto: especial

Ciudad de México.- El Senado aprobó las leyes de una reforma energética que devuelve a Pemex y CFE el predominio en sus respectivos ámbitos y con la que el gobierno trata de atraer capitales privados a un sector sediento de fondos para cumplir con sus metas de autosuficiencia.

La reforma devuelve tanto a la petrolera como a la eléctrica la prevalencia que habían perdido en una profunda reforma energética hace una década, y reafirma su carácter de empresas públicas estatales.

Las leyes pasarán ahora a la Cámara baja para su aprobación final.

Pemex, que pasa por una delicada situación financiera con abultadas deudas tanto con proveedores como financiera, tendrá ahora más libertad y mejores condiciones para aliarse con privados en una gama de esquemas de inversión, pero sin ceder el control de los proyectos.